




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TRABAJO DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023

Actividades de planeación, promoción y seguimiento de la Contraloría Social		Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada Actividad	2023																																																								
					ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE												
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52										
1. PLANEACIÓN																																																													
1	Enviar el nombramiento o ratificación del Responsable Institucional de Contraloría Social y la ficha de identificación de datos, vía correo electrónico.	Instancia Ejecutora																																																											
2	Elaborar el material de promoción (difusión y capacitación).	Instancia Ejecutora																																																											
3	Elaborar Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS), alineado al PATCS.	Instancia Ejecutora																																																											
2. PROMOCIÓN																																																													
4	Promover y constituir el (los) Comité(s) de Contraloría y registrar(los) en el SICS, conforme lo establece la Guía Operativa en los casos correspondientes.	Instancia Ejecutora																																																											
5	Proporcionar capacitación a los Comités de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora																																																											
6	Proporcionar asesoría a los Comités de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora																																																											
7	Realizar reuniones con el Comité de Contraloría Social, para la conformación, capacitación y seguimiento a las actividades de vigilancia.	Instancia Ejecutora																																																											
8	Difundir en la página institucional de las IPES, los documentos normativos, el material de capacitación y difusión realizado.	Instancia Ejecutora																																																											
3. SEGUIMIENTO																																																													
9	Registrar a los Comités de Contraloría Social y sus montos a vigilar en el SICS.	Instancia Ejecutora																																																											
10	Registrar en el SICS, las minutas de reunión sobre las actividades realizadas.	Instancia Ejecutora																																																											
11	Realizar y enviar por correo electrónico a la Instancia Normativa el Informe Final de la Contraloría Social.	Instancia Ejecutora																																																											
12	Recopilación y registro en el SICS del Informe del Comité de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora																																																											
13	Captación, atención y canalización de las denuncias, quejas y/o sugerencias que los Comités o beneficiarios presenten.	Instancia Ejecutora																																																											


Mtra. María de la Luz Rubio González
Responsable de la Contraloría Social del PRODEP 2023
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo